



---

---

**BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA  
28 DE JULIO DE 2011**

---

---

En la Villa de Bargas, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 28 de junio de 2011, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres./as Concejales/as que abajo se indican que componen la mayoría de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, D. Fernando Quirós Barba, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Gustavo Figueroa Cid

**Vocales** D<sup>a</sup> Sonia Alonso Pantoja  
D. Luis Miguel Seguí Pantoja  
D. Miguel Ángel Alfageme Macías  
D. Francisco Vicente García

**Secretario:** D. Fernando Quirós Barba

---

Comienza la sesión con el primer punto del **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO.- DAR CUENTA DE LA AUTORIZACION OTORGADA A D. JAIME HEREDIA MOLINA EN RELACION CON EL PUNTO LIMPIO**

El Sr. Alcalde comunica que ha procedido a autorizar a un vecino para que retire semanalmente del Punto Limpio Municipal los enseres y voluminosos de chatarra y similares. Dicha retirada será reflejada por el personal municipal en recibo firmado, siendo el horario de retirada el previamente fijado por las partes. Asimismo informo de que esa autorización no generará ningún tipo de derechos, pudiendo ser revocada por decisión municipal.

Toma la palabra el Sr. Vicente y pregunta si esas autorizaciones quedan abiertas a solicitud de otros vecinos interesados. El Sr. Alcalde le contesta que sí.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA LA PROPUESTA SOBRE CESION DE LOCAL PARA EL INE A LOS EFECTOS DE COLABORACION EN LA FORMACION DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS DE AÑO 2011**

El Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que la Delegación Provincial de INE de Toledo ha formulado una petición en relación a la cesión de un local para su utilización como oficina de zona desde el día 1 de octubre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012 para la elaboración de Censos de



Población y Viviendas. Por lo tanto, informa que el local que se ha cedido está en Avenida de las Perdices, 13 y que dispone de los medios y servicios requeridos por el INE.

Todos los presentes se dan por enterados.

**PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA LA PROPUESTA SOBRE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL PARA EL AÑO 2011**

El Sr. Alcalde informa que se declaran como fiestas de carácter local los días 3 de agosto y 17 de septiembre de 2012.

Todos los presentes se dan por enterados.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA PARA LA INCLUSION DE ANUNCIOS COMERCIALES EN LA EMISORA DE RADIO LOCAL**

Por parte del Sr. Presidente se da lectura de la propuesta para inclusión de anuncios comerciales en la emisora de Radio Local en la que se han incluido diferentes precios en relación a distintos modelos y formatos.

Todos los presentes están de acuerdo con esta propuesta.

**PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Alfageme manifiesta que en la Resolución de Alcaldía en la que se nombran a los miembros de la Junta de Gobierno y se delegan sus competencias, en materia de urbanismo se recoge que será dicha Junta de Gobierno el órgano competente para la aprobación de las licencias de obra mayor, sin embargo nunca se han traído esas licencias a la Junta para su aprobación y quiere saber el motivo.

Le contesta el Sr. Presidente que en la misma resolución se pone de manifiesto que en aras de una mayor celeridad y eficacia administrativa el Sr. Alcalde puede asumir directa y automáticamente esa delegación como titular de la competencia originaria sin necesidad de nueva resolución al respecto.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº  
EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**